

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, correspondientes al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social desarrollada durante el ejercicio 2003 por el Administrador Único de la Sociedad y del Informe de Gestión formulado por el mismo.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación del Resultado formulada por el Administrador Único.

Cuarto.—Reelección o, en su caso, nombramiento de Auditores de Cuentas.

Quinto.—Reparto de Dividendos, en su caso.

Sexto.—Otorgamiento de las más amplias facultades para ejecutar, desarrollar y formalizar los acuerdos que adopte la Junta General.

Séptimo.—Asuntos Varios.

Octavo.—Ruegos y Preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta o designación de Interventores para su ulterior aprobación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 de los Estatutos Sociales, podrán asistir a la Junta los accionistas que, de forma individualizada o agrupadamente con otros, sean titulares de un mínimo de 50 acciones de la Serie A o los titulares de 1 acción de la Serie B, y siempre que acrediten su condición mediante el depósito en el domicilio social, bien de sus acciones o bien del certificado acreditativo de su depósito en una Entidad autorizada, con una antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta.

Para poder ejercer su derecho, los señores accionistas deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, que quedará a su disposición en las oficinas de la Sociedad.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia, podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para esta Junta, en los términos y condiciones previstos en la Ley.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212, párrafo 2.º, de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la Convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Madrid, 2 de junio de 2004.—El Administrador Único.—Leandro Guillén Barba.—29.390.

ALCOCEBRE INVESTMENTS, S. A.*Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo de los Administradores se convoca Junta General Ordinaria, a celebrar en las oficinas sitas en la Avda. Las Fuentes, edificio El Centro, 11-A, de Alcocebre, Alcalá de Xivert, los días 29 y 30 de junio de 2004, en primera y segunda convocatorias, respectivamente, a las diez horas y treinta minutos, en ambos días, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio 2003.

Segundo.—Aplicación del Resultado del ejercicio 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General Ordinaria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita,

los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Alcalá de Xivert, 28 de mayo de 2004.—Carlos Escorihuela Artola, Administrador solidario.—27.704.

ALEVINES DEL MONCAYO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en primera convocatoria el día 30 de junio de 2004, a las doce horas, en el edificio Torre de Madrid, plaza de España, 18, 6.º, oficina 18, de Madrid, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2003, así como la gestión del órgano de administración.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 27 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan de Zavala Valdés.—27.782.

ALFA-MAGNUM, S. A. (Sociedad absorbente)**IBERANTARES, S. A. (Sociedad absorbida)**

De conformidad y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público lo siguiente: Que la Junta General de Accionistas de Alfa-Magnum, Sociedad Anónima y el Accionista Único de Iberantares, Sociedad Anónima Unipersonal en sesiones celebradas el 31 mayo de 2004, aprobaron la fusión de dichas Sociedades mediante la absorción por parte de Alfa-Magnum, Sociedad Anónima a Iberantares, Sociedad Anónima, adquiriendo aquella, por sucesión universal, el patrimonio de la Sociedad Absorbida, que quedará extinguida y disuelta sin liquidación, con traspaso a la Sociedad Absorbente de todos los bienes, derechos y obligaciones que constituyen su patrimonio social, en los términos del Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Que los accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes tienen el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Fusión.

Que, según lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores de las sociedades intervinientes tienen derecho a oponerse a la fusión en los términos del artículo 166 de la citada Ley durante el plazo de un mes contando desde la fecha de último anuncio del acuerdo de fusión.

Que, conforme a lo establecido en el artículo 418 de Reglamento del Registro Mercantil, la Sociedad Absorbida adoptará la denominación de la Sociedad Absorbente una vez transcurrido el plazo de un mes referido anteriormente y otorgada la escritura pública de fusión.

Madrid, 31 de mayo de 2004.—El Consejo de Administración de Alfa-Magnum, S.A.: D.ª Ana María Obregón Navarro, D. Antonio García Fernández, Dña. Celia García Obregón, D. Peter Schwarz, y ACV Managers & Advisers, S.L., debidamente representada por D. César Albiñana Civelti.—El Consejo de Administración de Iberantares, S.A.: D. Antonio García Fernández, D. Cesar Albiñana Civelti, D. Peter Schwarz y D. Juan Antonio García Obregón.—28.001. y 3.ª 9-6-2004

ALFLO, S. A.*Junta general ordinaria y extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en Espinardo, Murcia, Carretera Nacional 301, Km. 387,3 (Cabezo Cortado), el día de 30 de junio 2004, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 1 de julio de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cese del Administrador solidario José María Albarracín Bernal, adoptando los acuerdos complementarios, en especial modificando los artículos correspondientes de los Estatutos sociales.

Segundo.—Nombramiento de Administrador único.

Tercero.—Modificar el régimen de transmisibilidad de las acciones, adoptando los acuerdos complementarios, en especial modificando los artículos correspondientes de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Examen y aprobación, si fuera procedente, de las cuentas del ejercicio anterior, cerradas el 31 de diciembre de 2003.

Quinto.—Examen y censura de la gestión social.

Sexto.—Aplicación de resultados.

Séptimo.—Reconstrucción del libro de actas de la sociedad tras su sustracción.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Facultar a don José María Albarracín Gil para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Décimo.—Lectura y aprobación del acta.

Dada la importancia de los acuerdos y temas tratar, rogamos su asistencia y/o en su defecto los señores accionistas podrán ser representados por personas debidamente autorizadas, con las reservas dispuestas en la Ley de Sociedades Anónimas.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en el Reglamento del Registro Mercantil, se halla a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, de los documentos que se someten a la aprobación de la junta, desde la fecha de la convocatoria, pudiendo pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Murcia, 1 de junio de 2004.—Administrador solidario, José María Albarracín Gil.—30.142.

ALFRANCA, S. A.*Junta General Ordinaria*

Se convoca a los Señores accionistas la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el próximo día 29 de junio a las 12.30 horas en la notaría de D. José Enrique Cortes Valdés, en Zaragoza, Residencial Paraíso n.º 4, 1.º AB, en primera convocatoria, y el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe auditor de la sociedad, así como la propuesta de aplicación de resultado; y del informe de Gestión y las Cuentas Anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) del Grupo Consolidado formado por la sociedad junto con las Compañías Participadas y dependientes; y de la gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Facultar para el cumplimiento del depósito de las Cuentas Sociales en el Registro Mercantil, a tenor de lo dispuesto en el art. 218 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los Sres. Accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes que serán sometidos a la consideración de la misma en los términos del artículo 212 LSA.

El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de notario para que levante

Acta de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de TR de la LSA en relación con los artículos 101 a 103 del Reglamento del Registro Mercantil.

En Zaragoza, 31 de mayo de 2004.—Carlos Luján Martínez, Presidente del Consejo de Administración.—29.887.

ALHAMBRA SYSTEMS, S.A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la compañía, sito en la calle Albasanz, número 16, el día 29 de junio de 2004 a las 11 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 30 de junio de 2004 a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales compuestas por Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión efectuada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Delegaciones de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y demás informes preceptivos, teniendo los señores accionistas derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos, solicitándolo en el domicilio social personalmente o por escrito, así como ejercer el derecho de información previsto en el artículo 112 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 4 de junio de 2004.—Secretario del Consejo de Administración, Manuel Monterrubio Monterrubio.—29.968.

ALIANZA EDITORIAL, S. A.

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, C/ Juan Ignacio Luca de Tena, n.º 15, a las diez horas del día 29 de junio de 2004, en primera convocatoria, y al día siguiente, 30 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003 correspondiente a «Alianza Editorial, S. A.», así como de la gestión del Consejo de Administración en dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de los resultados de «Alianza Editorial, S. A.».

Tercero.—Reelección y/o nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Delegaciones y autorizaciones.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta general o designación de Interventores con arreglo al artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Podrán ejercitar el derecho de asistencia aquellos accionistas que hayan efectuado el depósito de sus

acciones en el domicilio social con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta y aquellos otros que, con la misma antelación, acrediten su titularidad en el lugar indicado por cualquier medio admitido en Derecho.

Conforme al artículo 10 de los vigentes Estatutos sociales, todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar por medio de otro accionista, debiéndose conferir dicha representación por escrito y con carácter especial para esta Junta. El derecho de voto se ejercerá conforme a lo dispuesto en el artículo 5 de dichos Estatutos.

Los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de las cuentas, así como los demás documentos a los que alcanza el derecho de información de los accionistas.

Madrid, 1 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo, Jesús Sánchez García.—27.773.

ALIMENTOS COMPUESTOS Y AVES DEL SURESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en la oficina de nuestra explotación, carretera a Cabo Tiñoso, kilómetro 3, La Azohía, el 30 de junio de 2004, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en segunda, el siguiente día, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales y aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación del acta de la Junta.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

Cartagena, 28 de mayo de 2004.—La Presidenta del Consejo, María Pilar Peidro.—27.845.

ALMAGRO BUILDING, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Antonio Maura, 6, bajo derecha, en primera convocatoria el día 29 de junio de 2004, a las dieciocho horas, y en segunda convocatoria, si procediera, en el mismo lugar y a la misma hora, el día 30 de junio de 2004, para deliberar y resolver sobre los puntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, así como de la gestión del órgano de administración en el ejercicio 2003.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se pone en conocimiento de los accionistas que de forma inmediata y gratuita podrán examinar la documentación referente a los puntos a tratar de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 212 y 144 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de

diciembre, Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 31 de mayo de 2004.—César Vitórica Yllera, Secretario del Consejo de Administración.—27.783.

ALTA GESTIÓN RECURSOS HUMANOS, S. A. (Sociedad absorbente) HUMANGROUP, S. A. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Junta Generales de Accionistas de las Sociedades «Alta Gestión Recursos Humanos, Sociedad Anónima» y «Humangroup, Sociedad Anónima», celebradas en Madrid, el día 6 de mayo de 2004, han acordado por unanimidad, la fusión de dichas Sociedades mediante la absorción de «Humangroup, Sociedad Anónima», por la mercantil «Alta Gestión Recursos Humanos, Sociedad Anónima», con la transmisión en bloque del patrimonio de la absorbida a favor de la absorbente y su disolución sin liquidación, adoptando como denominación social de la Sociedad absorbente la denominación social de la Sociedad absorbida, esto es «Humangroup, Sociedad Anónima». La fusión se acordó con la aprobación de los respectivos balances de fusión cerrados al día 31 de diciembre de 2003, sin ampliación de capital en la Sociedad absorbente, por tener esta la totalidad de las acciones de la Sociedad absorbida quedando subrogada la absorbente en todas las relaciones jurídicas y económicas de la Sociedad absorbida y considerándose realizadas por la Sociedad absorbente las operaciones realizadas por la absorbida a partir del 1 de enero de 2004. Los acuerdos de fusión se han adoptado por las respectivas Juntas Generales de Accionistas de ambas Sociedades en base al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid, con fecha 22 de marzo de 2004.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de las Sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Asimismo se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las Sociedades que se fusionan para oponerse a la fusión en los términos establecidos en los artículos 243 y 166 de la citada Ley durante el plazo de un mes contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio de fusión. Los accionistas de las Sociedades conocen y han aprobado los documentos relativos a la fusión por haber asistido a las respectivas Juntas Generales.

Madrid, 18 de mayo de 2004.—Por Alta Gestión Recursos Humanos, Sociedad Anónima: D. Juan Díaz-Laviada Marturet, Secretario del Consejo de Administración.—Por Humangroup, Sociedad Anónima: D. Manuel Indiano Cámara, Administrador Único.—28.930. 2.ª 9-6-2004

AMADOR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de Amador, Sociedad Anónima, en su reunión del 15 de mayo de 2004, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas para su celebración en el domicilio social en Madrid, calle Amador de los Ríos 6, el próximo día 28 de junio de 2004 a las diecisiete horas en primera convocatoria y para el inmediato siguiente, a las dieciocho horas y mismo lugar, en segunda, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario para la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas